



ACUERDO DE FECHA 25 DE ENERO DE 2022, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE M3 CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN, EN LA OFICINA DE COMUNICACIÓN DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, ENCOMENDANDO LA PRESELECCIÓN A LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR DE 27 DE DICIEMBRE DE 2021.

En cumplimiento de la Base 6 de la Resolución de la Subsecretaría del Ministerio del Interior de 27 de diciembre de 2021, por la que se convoca proceso selectivo para la cobertura de una plaza de personal laboral temporal de M3 Ciencias de la Información, en la Oficina de Comunicación del Ministerio del Interior, este Tribunal Acuerda:

Publicar el día 25 de enero de 2022, en la web del Ministerio del Interior, la relación que contiene la valoración provisional de méritos de la primera fase del concurso, con indicación de la puntuación obtenida, que se contiene en el Anexo I del presente Acuerdo.

Los aspirantes dispondrán de un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente Acuerdo, para efectuar las alegaciones que estimen oportunas respecto de la puntuación otorgada.

Transcurrido este plazo, el listado con las puntuaciones definitivas de la primera fase de concurso se publicará en el lugar ya indicado.

Los candidatos que figuran en el anexo II, deberán presentarse el día 2 de febrero de 2022, a las 13 horas en la sede del Ministerio del Interior, C/ Amador de los Ríos nº 7 de Madrid, Entreplanta, Salón Circular, para la realización de la entrevista indicada.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR,
M^{ra} Pilar Flores Batanero

V^o B^o
LA PRESIDENTA
Maria Soledad Jiménez González

AMADOR DE LOS RÍOS, 7
28071 - MADRID

